I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2001205 /2009

Cerrillos, 29 JUL. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4282/2009; el Ordinario N°400/689/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/167/2009 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud de devolución presentada por la interesado; fotocopia del comprobante de pago del Departamento de Licencias de Conducir N°702/9296/2009; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y girese a favor de don **SEGUNDO EMETERIO ARRUEZ MELENDEZ**, R.U.T N°05.905.446-5, la suma de $26.490.-(veintiséis mil cuatrocientos noventa pesos), por cambio de domicilio en el trámite de obtención de Licencia de Conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS RAMOS GARCIA
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CRG/mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
Tesorería Municipal
Interesado
Secplan
Pag. Web